



ACTO QUINTO

La cámara del rey en el alcázar de Toledo. Una puerta lateral; otra grande en el fondo, que da á una galería: un crucifijo pendiente, en fondo negro

ESCENA PRIMERA

FELIPE II, sentado junto á una mesa; DON PEDRO, que trabaja con el rey.

FEL. ¿Tenéis la lista de los condenados que me ha sido entregada por el inquisidor general?

GÓMEZ. Aquí está.

FEL. (*Recorriéndola.*) Judíos, siempre judíos. Auméntese el rigor; los exterminaré: aunque hubiera de convertir la España en un yermo, habrán de desaparecer dejando sus tesoros para enriquecer el culto, y su sangre para avivar la fe expirante. Todo por la fe y sólo por la fe.

GÓMEZ. ¿Quién pudiera dudarlo, señor?

FEL. No creáis, don Pedro, que sea espíritu de venganza: no imaginéis que pienso en ella.

GÓMEZ. Lejos de mí tal idea.

FEL. Con todo, si, como decís, no perteneciese á esa abominable raza... Don Rodrigo debe de saberlo. El sin duda la conoce.

GÓMEZ. Ya dí orden de que fuese conducido á la presencia de Vuestra Majestad.

FEL. ¡Si al menos abjurase sus errores con convicción sincera!

GÓMEZ. Una, señor, existe que le ha de impedir abjurar las demás: su amor.

FEL. Don Pedro, ¿queréis obligarme á dar muerte á ese mozo?

GÓMEZ. ¿Yo, señor?

FEL. Y decís bien; y sois mi amigo en aconsejarme. Demasiado lo deseo yo ya; pero no puedo cerrar los oídos á la voz de la naturaleza que resuena en mi corazón; hay un respeto humano que me detiene. Si mi padre se lo ha dicho todo, es claro indicio de que lo toma bajo su protección.

GÓMEZ. Hasta la presente nada lo prueba.

FEL. Su digno preceptor, á quien voy á interrogar, ha de aclarar mis dudas en este punto. Quien una vez me engañó, puede engañarme de nuevo. (*Dando un golpe sobre la lista.*) Pero por esta vez yo sabré hacerle forzosa la verdad.

GÓMEZ. Siempre tuvisteis el miedo por uno de los mejores arbitrios para mover á los hombres.

FEL. El mejor, don Pedro. Las dignidades se envilecen prodigadas, el oro se agota; el miedo empero no se agota, y no cuesta nada.

GÓMEZ. Aquí llega don Rodrigo.

ESCENA II

Dichos, DON RODRIGO, conducido por un ujier, que se retira

FEL. Estoy sereno. Ni hay enojo en mí ya, ni rencor. Puedo ser justo. ¿No esperáis por cierto vuestro perdón?

ROD. No lo merezco, señor; pero la clemencia de Vuestra Majestad es tan grande que lo espero.

FEL. Os las habréis con el rey, ó con el santo oficio: lo único que de vos exijo es que elijáis vuestros jueces.

ROD. Señor, ya elegí, y estoy en presencia de mi juez.

FEL. Pero en tanto solamente os dejaré esa libertad en cuanto me satisfagan vuestras respuestas. Todo pende de vuestra sinceridad.

ROD. Será completa; porque si bien la verdad puede perjudicarme, sé que la mentira ha de perderme.

UN UJIER DEL PALACIO. (*Anunciando.*) Un expreso de su eminencia el inquisidor general.

ROD. ¡Quisiera estar á mil leguas de aquí!

FEL. Salid á recibirle, don Pedro, y volved presto.

ESCENA III

FELIPE II, DON RODRIGO

FEL. He aquí la lista de los que han de morir mañana en el auto de fe que ha de celebrarse para castigo de los crímenes de algunos, y remisión de los pecados de todos. Esta lista no está tan llena que no pueda hallarse espacio para algún otro. Aquí queda sobre esta mesa; pero á la primera palabra dudosa que salga de vuestros labios, le añado un nombre. Ahora responded. ¿Conocéis á doña Florinda?

ROD. Como Vuestra Majestad.

FEL. ¿No más?

ROD. Acaso menos.

FEL. ¿Qué queréis decir?

ROD. Lo que digo, señor, no más.

FEL. ¿Desde cuándo la conocéis?

ROD. Desde el día en que Vuestra Majestad me dió cita en su casa.

FEL. (*Extendiendo la mano hacia la lista.*) ¡Don Rodrigo!

ROD. Tened, señor. Vuestra Majestad me condena por ser sincero. ¿Qué haría si no lo fuese?

FEL. En menosprecio de mis órdenes llevasteis á don Juan al monasterio de Yuste. ¿Podéis negarlo?

ROD. No puedo.

FEL. ¿Para que viese en él á mi padre?

ROD. Y al suyo.

FEL. (*Poniendo la mano sobre la lista.*) ¡Don Rodrigo!

ROD. Apelo á Vuestra Majestad, señor. ¿Es cierto ó no?

FEL. ¿Y lo vió? ¿Y lo sabe todo?

ROD. No, señor.

FEL. ¿No? Mirad que habéis dicho *no*.

ROD. Repito, señor, que Carlos V no ha dejado un punto de ser para él un monje del monasterio.

FEL. (*Señalando la espada que está sobre la mesa.*) Esa espada prueba lo contrario. Y el monje del monasterio probó por lo menos, al fiársela, que no insiste en los convenios ajustados entre nosotros acerca de ese mancebo.

ROD. Convengo en que sería singular presente si destinase todavía á don Juan á la Iglesia, pero afirmo que el Emperador mi amo...

FEL. Que fué vuestro amo.

ROD. Que el emperador Carlos V no le ha reconocido por hijo suyo.

FEL. ¿Estáis cierto de eso?

ROD. Tan cierto como lo estoy poco de vivir mañana.

FEL. (*Con violencia, echando mano de la lista.*) ¡Don Rodrigo!

ROD. Señor, el ruido solamente de ese papel en las manos de Vuestra Majestad bastaría para turbar cabezas mejores que la mía. Este tormento no le va en zaga á ninguno. Pero cuanto afirmo es verdad.

FEL. (*Levantándose.*) ¿Se interesa, pues, por ese hijo más de lo que yo pensaba?

ROD. (*Con viveza.*) No quise decir eso.

FEL. Pero ese interés, ese cariño, aunque lo fuese, se desvanecería por sí mismo á la consideración de un crimen de lesa Majestad, crimen que don Juan ha cometido, y por el cual debe morir.

ROD. (*Animándose á su pesar.*) ¡Oh, no! Vuestra Majestad no pronunciará esa sentencia: vuestro augusto padre no lo consentirá.

FEL. ¿Hay, pues, dos reyes en la monarquía? ¿Y el que reina es por ventura súbdito del que reinó? Carlos V ha muerto para España, ha muerto para el mundo; yo os lo probaré, don Rodrigo, porque ese mozo

imprudente morirá, á pesar de la voluntad ó de la flaqueza de un monje de Yuste.

ROD. (*Del todo fuera de sí.*) ¡Oh, no! nadie habrá hablado en esos términos de mi señor; no se condenará á su hijo en mi presencia sin que antes yo, su antiguo criado, haya al menos protestado por entrambos.

FEL. ¿Sois vos, don Rodrigo, vos quien habla?

ROD. (*Cayendo de rodillas.*) No os lo diré, señor, sino de rodillas, pero os lo diré. Por prudencia, señor, por razones de política, en nombre de la naturaleza y de vuestra gloria, no destrocéis la grande alma de Carlos V; no os estrelléis, señor, contra aquel cuya fama anda aún en boca de todos, aquel cuyos beneficios viven aún en todos los corazones. Aunque no fuese ya sino una sombra, saldría, señor, del sepulcro para amparar su sangre y vuestra contra vos mismo.

FEL. (*Precipitándose hacia la mesa, donde toma la pluma y la lista.*) ¡Oh! es demasiado.

ROD. Escribid, señor, escribid; matad al anciano; para nada os puedo ya servir, mas perdonad al joven, que tiene una vida entera que sacrificaros, y un corazón de veinte años que latirá en su pecho por su rey y por su país: viva ese, señor, y si ha de recibir la muerte sea por vos, y no de vos. En fin, ¡es vuestro hermano! (*Arrastrándose de rodillas hasta el sillón del rey.*) Sí, ¡es vuestro hermano! ¡Ah! señor, ¿por ventura tiene un rey tantos amigos fieles, que pueda privarse él propio voluntariamente del cariño de un hermano?

FEL. Alzad, anciano; vos mismo estáis espantado de vuestro valor. (*Después de una ligera pausa.*) No me obligo á nada para con don Juan; pero si le concedo la vida, lo que dudo, será para que la oscurezca en la austeridad de un claustro. Os autorizo á decirselo. Sé que tenéis poca influencia sobre él; no importa, probad á convencerle. Id á buscarle, y que os acompañe aquí. (*A don Pedro, que ha entrado hacia el fin de la escena.*) Conducid á mi presencia á doña Florinda.

GÓMEZ. ¿Cómo, señor...?

FEL. Conducidla, y dad orden al mismo tiempo de que don Rodrigo pueda ver á vuestro preso. Andad.

ROD. ¡Otra misión! La última por cierto.)

ESCENA IV

FELIPE II

¡Un príncipe de mi nombre, de mi sangre misma, otro yo en mi corte ó en mis ejércitos! Jamás. Basta con un hijo. Sobra con un hermano. Es fuerza que muera, ó que obedezca. (*Andando precipitadamente.*) Y aun cuando se sometiese, ¿no vería yo siempre debajo de sus ropas sagradas al insolente que me hizo retroceder? ¿No vería hasta en su báculo pastoral de obispo la espada desnuda que osó alzar contra mí? ¡No hay perdón posible! Obedezca ó no, es forzoso que muera. (*Deteniéndose.*) Pero, ¿y mi padre? En vano procuro rebelarme contra un ascendiente que no acierto á sacudir; me domina. Su dignidad imperial y real, oscurecida y muerta tal cual está, impone á la mía. Es una sombra, sí, pero ¿si se me apareciese de repente podría decirle: *Yo maté á vuestro hijo?* Estas palabras se hielan ya sobre mis labios, como si estuviese en frente de mí, como si su mirar de águila me anonadase entre el polvo. La Europa está llena aún de su gloria; una sola voz suya bastaría para hacer resonar en todos los ángulos mi desdoro. (*Después de un momento de silencio.*) ¡Matar yo á su hijo! ¡Imposible! (*Dejándose caer sentado.*) ¡Nunca me atreveré! ¡Pero obedeceré! ¿De qué suerte obligarle? Sólo una persona en el mundo puede; y si resiste, si la tentación viene á ser en mí más poderosa, será indicio de que Dios quiere que yo sucumba á ella. Entonces sucumbiré... Aquí llegan.

ESCENA V

FELIPE II; DON RODRIGO, DON JUAN, por el fondo; después DOÑA FLORINDA, DON PEDRO, por la puerta lateral

ROD. (*Bajo á don Juan.*) No es el valor lo que os recomiendo.

JUAN. ¡Ah, Florinda!

FLOR. ¡Don Juan!

FEL. (*A Gómez y don Rodrigo.*) Salid.

ESCENA VI

Dichos, menos DON RODRIGO y GÓMEZ

FEL. (Su suerte va á decidirse: á este punto no me siento piedad alguna en el corazón.)

FLOR. (*A don Juan.*) Os vuelvo á ver, don Juan; ¡dicha por cierto que no esperé!

FEL. Pero que será corta. (*A don Juan.*) ¿Os intimaron mi resolución?

JUAN. Me la intimaron.

FEL. ¿Cuál es la vuestra?

JUAN. El conde de Santa Fiore la sabe harto bien para que pueda el rey ignorarla.

FEL. ¿Insistís?

JUAN. Pronunciar con mis labios votos que mi corazón desmintiese fuera acción vil. Moriré, señor; es mejor que España tenga un noble menos, que un mal sacerdote más.

FEL. Caiga, pues, sobre tu cabeza la sangre de esa doncella, porque tú mismo acabas de pronunciar su sentencia.

JUAN. ¿Qué decís, señor?

FEL. Que si resistes perecerá, y que vivirá si consientes.

JUAN. Vuestra Majestad..

FEL. Sí: puedo salvarla de esa muerte que destruiría tanta belleza, de esos tormentos cuya sola idea espanta. Podrá huir y refugiarse en tierra más hospitalaria; podrá, si quiere, esconder su oscura existencia en un rincón de España, donde mi justicia la olvidará. Don Juan, os empeño mi palabra real, mas someteos.

FLOR. Os piden, don Juan, más que la vida; os piden la libertad. Dejadme sufrir mi suerte: yo no he menester para morir sino poco valor! ¡Vos habréis menester tanto para vivir esclavo!

JUAN. ¡Esclavo! ¡Y esclavo en un hábito hasta la muerte! ¡En buen hora! Mi amor me prestará el valor de que me creí incapaz. Después de vos, Florinda, mi libertad es lo que más amo en la tierra; pero, perdiéndola, os salvo. ¡Ah! lo que me hubiera envilecido, de hoy más me honrará. Ya fuera mengua el dudar. (*A Felipe con dignidad.*) Señor, usáis conmigo una violencia de que habréis de responder un día; pero en vos reside el poder: abusad pues de él; disponed de mí.

FLOR. ¡No, don Juan, no!

FEL. (*Arrastrándole hacia el crucifijo.*) Ven, pues, ante este Dios que te escucha, y que ha de juzgarte; ven á ligarte con un juramento que has de renovar dentro de poco en sus altares.

FLOR. ¡Don Juan, don Juan! no acepto ese sacrificio.

FEL. Pero el cielo y yo le aceptaremos.

JUAN. Nada por vos, señor, nada por el cielo. ¡Todo por ella! (*Extendiendo la mano hacia*

el crucifijo.) Sí, cuéstemme en buen hora su vida la desdicha de la mía en este mundo, y el riesgo de mi alma en el otro...

FEL. (*A los grandes del reino, que entran por la puerta del fondo, descubierto.*) ¿Quién llega? ¿Qué es esto? ¿Quién dió la orden de abrir? ¿Quién osó con riesgo de su cabeza...?

ESCENA VII

Dichos, CARLOS V, DON RODRIGO, DON PEDRO GÓMEZ, PABLO, CORTESANOS, etc.

CARL. Yo, don Felipe.

FEL. ¡Santo Dios! (*Descubriéndose.*) ¿Vos, señor?

JUAN. ¿Qué oigo?

CARL. Yo, á quien un deber imperioso fuerza á salir por última vez del retiro de que jamás creí separarme. El padre de una desdichada me prestó un tiempo un servicio que salvó á la monarquía, y que fué injustamente olvidado. Ella al menos no habrá reclamado en balde mi protección. Vengo á pedirla á sus jueces, que no me la negarán, y á vos, que debéis ser uno conmigo en el agradecimiento.

FEL. Nuestra clemencia, señor, se había adelantado á la vuestra.

CARL. No he concluído. (*Señalando á don Juan.*) Entrambos nos engañamos acerca de la vocación de ese generoso mancebo, mas nunca es tarde para enmendar un yerro. Don Juan, arrodillaos ante el rey de España. Aquí, en presencia de cuanto encierra el Estado de sagrado y grande, ¿prometéisle obediencia y lealtad hasta la muerte?

JUAN. ¡Hasta la muerte!

CARL. Don Felipe, ¿prometéis á este mancebo ilustre protección y amistad?

FEL. Cometió graves faltas para conmigo.

CARL. ¿Cuáles? Hablad.

FEL. Perdonad, señor; quiero no recordarlas, porque sólo olvidando puedo perdonar.

CARL. ¿Y las olvidaréis?

FEL. Por respeto á vos.

CARL. (*A don Juan.*) ¡Hijo de Carlos V, don Juan de Austria, hijo mío, levantaos, y abrazad á vuestro hermano!

FLOR. (*Con dolor.*) ¡Hijo de Carlos V!

JUAN. ¿Yo, señor? ¿Es posible? (*Pasando de los brazos del rey á los de Carlos V.*) ¡Yo hijo del hombre más grande de su siglo!

CARL. Nada debo olvidar. (*A don Juan.*) Os recomiendo al novicio Pablo; de él podéis hacer vuestro paje, si, como creo, tiene

vuestra misma vocación. Enseñadle á obedecer á su rey y á defender á su patria.

PABLO. ¡Señor!

CARL. (*A don Rodrigo.*) ¿No os dije, don Rodrigo, que la jornada sería buena?

ROD. Ha concluido, señor, mejor que empezó.

FEL. (*A Carlos.*) Vuestra Majestad nos consagrará un día siquiera...

CARL. (*Bajo al rey.*) Don Felipe, es cosa embarazosa para una corte poner buena cara al pasado, sin comprometerse con el presente; puesto entre el agradecimiento y el interés, el más diestro vacilaría. Evitemos entrambos la prueba. (*Alto.*) Os dejo, hijo mío: la Majestad que reinó debe ceder el puesto á la Majestad que reina.

FEL. No me atrevo á insistir.

ROD. (Por temor de que la sombra eclipse el sol.)

CARL. Doña Florinda, partamos. Vuestro destino pende de mí.

JUAN. ¿Cómo? ¡Señor, padre mío!!!

FLOR. Príncipe, no nos volveremos á ver en la tierra, pero viviremos juntos en mis oraciones al Dios de todos: para mí le pediré resignación, que da esfuerzo para sufrir en silencio; y para vos gloria, única disculpa del olvido.

JUAN. ¡Olvidaros! ¡jamás, señora, jamás!

CARL. (*A Felipe.*) Adiós, don Felipe. (*A don Juan.*) Príncipe, adiós. Quedad vos, Pablo, en la corte: ¿quedáis contento?

PABLO. Por demás, señor. Es tan hermosa esta corte donde todos se sonríen, y se abrazan y se quieren...

CARL. (*Dándole con la mano en la mejilla.*) ¡Como en el convento!



EL ARTE DE CONSPIRAR

COMEDIA EN CINCO ACTOS Y EN PROSA

PERSONAS

MARIA JULIA, reina viuda, suegra de Cristiano VIII, rey de Dinamarca	BERTON BURKENSTAF, mercader de sedas
EL CONDE BELTRAN DE RANTZAU, miembro del consejo de Estruansé, primer ministro	MARTA, su mujer
FALKLEND, ministro de la Guerra, miembro del consejo de Estruansé	EDUARDO, su hijo
FEDERICO DE GELER, sobrino del ministro de Marina	JUAN, mancebo de su tienda
CAROLINA, hija de Falklend	JORGE, criado de Falklend
KOLLER, coronel	BERGEN, señor de la corte
	UN UGIER
	EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
	PUEBLO

La escena se supone pasar en Copenhague en enero de 1772

ACTO PRIMERO

Salón del palacio del rey Cristiano. — A la izquierda la habitación del rey. — A la derecha la de Estruansé

ESCENA PRIMERA

KOLLER, sentado á la derecha; al mismo lado Grandes del reino, militares, empleados de palacio, pretendientes, con memoriales, esperando la audiencia de Estruansé

KOLL. (*Mirando á la izquierda.*) ¡Qué soledad en las habitaciones del rey! (*Mirando á la derecha.*) ¡Qué multitud á la puerta del favorito!... Si yo fuera poeta satírico, mi empleo era el más á propósito... ¡capitán de guardias en una corte donde un médico es primer ministro, la mujer del médico reina y el rey nada! Ya se ve, ¡un rey débil y enfermo! ¿Quién ha de mandar? ¡Paciencia!... Para eso está aquí la *Gaceta*, que ve en eso nuestra mayor felicidad... (*Leyendo para sí.*) ¡Hola!... Otro decreto... «Copenhague; 14 de enero de 1772. Nos Cristiano VIII, por la gracia de Dios rey de Dinamarca y de Noruega, por la presente hemos venido en confiar á su excelencia el conde de Estruansé, primer ministro y presidente del consejo, el sello del Estado; y mandamos que todos los actos ema-

nados de él se guarden, cumplan y obedezcan en todo el reino, sin más requisito que su sola firma, y aunque Nos no pongamos la nuestra...» Ahora comprendo la causa del gentío que acude esta mañana á cumplimentar al favorito... ¡eh! ya es rey de Dinamarca... este decreto es una abdicación del otro... (*Viendo llegar á Bergen.*) ¡Ah! ¡vos aquí, querido Bergen!

BERG. Sí, coronel. ¿Veis qué gentío en la antecámara?

KOLL. Aguardan que se levante el amo.

BERG. Desde que amanece le llueven las visitas.

KOLL. Eso es muy justo. Ha hecho tantas él cuando era médico, que es razón que se las paguen ahora que es ministro. ¿Habéis leído la *Gaceta* de hoy?

BERG. No me habléis de eso... Todo el mundo está escandalizado. ¡Qué descarol! ¡Qué infamia!

UN UGIER. (*Sale de la habitación derecha.*) Su excelencia el conde de Estruansé está visible.

BERG. Perdonad. (*Se mete entre la multitud y entra en la habitación de la derecha.*)

KOLL. ¡También éste va á pretender! He aquí los hombres que logran los empleos... y